TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1066180731 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/10/2024 03:06 PM

Código Verificación: **SQDCPFA173**

Válida hasta: **09/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ABOGADA

A

PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS

C.C. Nº.1066180731 DE CHINU

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.344
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.186
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.13
VALLEDUPAR, 19 DE DICIEMBRE DE 2019

23398

23803

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO Nº.344** correspondiente al **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, **EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por la Rectora(e) de la Universidad, Doctora **ALEXI LEONOR VIDAL BRITO,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **Nº 7800** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **ABOGADA**

A

ORDUZ MACIAS PAOLA ANDREA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº.1066180731** expedida en **CHINU,** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA Nº.23398** registrado en el Folio **186** del Libro No.**13**

La Rectora (e)	**Fdo. ALEXI LEONOR VIDAL BRITO**
El Decano de la Facultad	**Fdo. DIVINA DEL SOCORRO IGLESIAS MARTINEZ**
El Secretario General	**Fdo. RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA
Secretario General

Escaneado con CamScanner

DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE
VALLEDUPAR
"El Distribuidor de Confianza"
NIT. 1.066.180.731-8

LA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA:

Que *PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS*, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.066.180.731 expedida en Chinú - Córdoba, presto servicios profesionales de DISTRIBUCIONES MEDICAS DE VALLEDUPAR con Nit. 1.066.180.731 como asesora jurídica desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 30 de julio de 2023, ejerciendo las siguientes funciones:

- ✓ Cobros jurídicos
- ✓ Redacción de contratos
- ✓ Redacción de documentos legales
- ✓ Creación de cuerpo normativo
- ✓ Gestión de derechos en general
- ✓ Negociación en asuntos privados
- ✓ Atención judicial.

Para mayor constancia se firma a los 25 días del mes de octubre de 2024 a solicitud del interesado.

FEBE DUARTE VANEGAS
Contador Público
TP: 157761-T
CC: 55.313.814 de Barranquilla

UNIDAD PEDIÁTRICA SIMÓN BOLIVAR IPS S.A.S.

Nit.900.601.052-7

LA UNIDAD PEDIÀTRICA SIMON BOLIVAR I.P.S S.A.S
NIT: 900.601.052-7

CERTIFICA:

Que el(a) Sr(a). **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS** identificado(a) con CC N° **1066180731** de CHINU; labora en esta empresa desde el 4 de marzo de 2024, con un contrato a término indefinido, en el cargo de: **LIDER DE JURIDICA.**

Desempeñando las siguientes funciones:

*Asesoría.

*Redacción de contratos

*Garantizar que se cumpla ley, reglamento interno.

*Ejecución de procesos disciplinarios y la gestión de sanciones y despidos.

*Contratos con empleados.

*Defensa en procesos judiciales.

*Intervención de retención salarial a trabajadores.

*Contestacion de peticiones.

*Contestación de tutelas.

UNIDAD PEDIÁTRICA SIMÓN BOLIVAR
IPS S.A.S.

Nit.900.601.052-7

Se firma esta constancia a solicitud del interesado.

Valledupar, 15 de octubre del 2024.

Atentamente;

Salud con Excel
UNIDAD PEDIÁTRICA SIMÓN BOLIVAR IPS S.A.S
Ramiro Saucedo Moreno
JEFE TALENTO HUMANO

RAMIRO ALFONSO SAUCEDO MORENO.
Líder de Talento Humano
UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR I.P.S S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes
Con Funciones de Control de Garantías
Circuito Judicial de Valledupar
Calle 16 Nro.9-44 Edificio Caja Agraria 3 piso

EL SUSCRITO JUEZ PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS, A SOLICITUD DE PARTE

C E R T I F I CA:

Que la estudiante de derecho de la UPC., PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.066.180.731 expedida en Chinu Córdoba, realizó las prácticas correspondientes a la asignatura de consultorio jurídico en este Juzgado, desde el día once (11) de Septiembre de 2017, hasta el día treinta (30) de noviembre de este mismo año, en el horario de ocho (8:00) A.M., a doce (12:00) M., de lunes a jueves.

Cabe señalar que la estudiante cumplió a cabalidad con el horario que le fue fijado, y con las funciones que para el efecto le fueron delegadas.

Se expide la presente, en Valledupar hoy cinco (05) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

JUAN JOSE CASTILLA BARRAZA
JUEZ

CamScanner

UNIDAD PEDIÁTRICA SIMÓN BOLIVAR IPS S.A.S.

Nit.900.601.052-7

LA UNIDAD PEDIÀTRICA SIMON BOLIVAR I.P.S S.A.S
NIT: 900.601.052-7

CERTIFICA:

Que el(a) Sr(a), **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS** identificada con cedula **N.° 1.066.180.731** de CHINU; laboró en esta empresa desde el 16 de Agosto de 2018, hasta el 20 de Agosto del año 2019 con un contrato a término fijo , desempeñando el cargo de: **ASISTENTE JUDICIAL**

Se firma esta constancia a solicitud del interesado.

Valledupar, 03 de Enero de 2020

Cordialmente;

LORENA LUCIA MORELO DIAZ.
Jefe De Talento Humano
UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR I.P.S S.A.S

Cra. 18D No. 28 - 41
PBX: 582 1867 - 582 1859 - Fax: 585 3404
gerencia.uped@gmail.com
Valledupar / Cesar / Colombia

www.upedsimonbolivar.com

Digitized with CamScanner

CRH-SST E.U
NIT. 900344013-7
Cra 17 # 10-08 San Joaquin, Valledupar - Cesar
Cel. 3042439904 - Tel. 5806764
E-mail. Crhsaludocupacional@gmail.com - crhsaludocupacionaleu@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atención Nº: 27614

Fecha: 15/10/2024 Ciudad: VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Eps:
CC: 1066180731 Nombre: ORDUZ MACIAS PAOLA ANDREA Edad: 33 AÑOS 1 M Genero: FEMENINO
Fecha Nacimiento: 17/08/1991 Empresa: PARTICULAR Ocupacion: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVIC

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
UNIDAD PEDRIATRICA SIMON BOLIVAR	LIDER JURIDICA	NINGUNA	NO APLICA	0	5

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGIA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

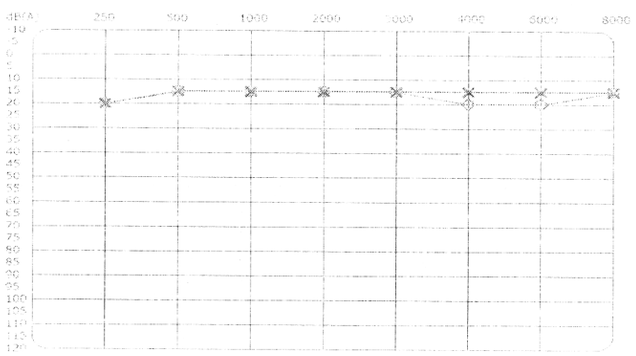
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TIRO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	OCASIONAL
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	CONDUCE CARRO
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: MAICO 41 F. Ultima Calibración: 2023-07-14

○ : Vía aérea del OD × : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oido derecho: NORMAL
Oido izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	15	15	15	15	20	20	15
VAOI	20	15	15	15	15	15	15	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oido derecho: Normal(0 - 25 dB) Oido izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnostico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO

Firma:
Nombre: CONTRERAS PINTO LUZ MARINA
R. M.: 2-C-82 L.S.O.:

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: ORDUZ MACIAS PAOLA ANDREA
CC 1066180731

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

CRH-SST E.U
NIT. 900344013-7
Cra 17 # 10-08 San Joaquin, Valledupar - Cesar
Cel. 3042439904 - Tel. 5806764
E-mail. Crhsaludocupacional@gmail.com - crhsaludocupacionaleu@hotmail.com



EXAMEN DE VISIOMETRÍA

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 33,974

Fecha: 15/10/2024 Municipio: VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA) CC: 1066180731 Nombre: ORDUZ MACIAS PAOLA ANDREA Edad: 33 AÑOS 1
Genero: FEMENINO Profesión o Cargo: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Empresa: PARTICULAR
Eps: Tipo Evaluación Medica: EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO F. Último Examen: 5 MESES
Lugar del Último Examen: VALLEDUPAR Motivo Consulta: ASINTOMATICA

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ULTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

	AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 20	0.50	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/ 20	0.50	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/ 20	0.50	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: NO REVISADO

OJO IZQUIERDO: NO REVISADO

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: PRESENTES Y NORMALES

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: NORMAL

VISIÓN PROXIMA: NORMAL

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: NORMAL

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: NORMAL

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

OJO IZQUIERDO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: K´ =

OJO DERECHO: K´ =

REFRACCIÓN

OJO DERECHO

OJO IZQUIERDO

RX FINAL

OJO IZQUIERDO

OJO DERECHO

VISION COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: FERNANDEZ PEDROZO DIANA PATRICIA

R. M.: 4767 L.S.O.:

PACIENTE



Firma:

Nombre: ORDUZ MACIAS PAOLA ANDREA

CC: 1066180731

CRH-SST E.U
NIT. 900344013-7
Cra 17 # 10-08 San Joaquin, Valledupar - Cesar
Cel. 3042439904 - Tel. 5806764
E-mail. Crhsaludocupacional@gmail.com - crhsaludocupacionaleu@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 50.278

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DÍA	10 MES	2024 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ORDUZ MACIAS PAOLA ANDREA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	33 AÑOS 1 MESES 29 DÍAS	CC	1066180731
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA REALIZAR SU LABOR

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	VISIOMETRÍA ✓
AUDIOMETRIA ✓	EVALUACION OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		HÁBITOS SALUDABLES
		DIETA BALANCEADA
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la que me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: LIÑAN BERNAL SHARLES SAMIR	Nombre: ORDUZ MACIAS PAOLA ANDREA
R. M.: 1065623886 L.S.O.: 0933-2019	CC: 1066180731

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.066.180.731**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SaludTotal

VALLEDUPAR, Octubre 11 de 2024

Señora:
ORDUZ MACIAS PAOLA ANDREA
CC. 1066180731
CNJ MARIA - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 13 de 2012. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
BAUTISTA COSTA HERZON ANDRES	1065591060	C	Oct-23-2000	614	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
BAUTISTA ORDUZ ANABELEN	1035018988	R	Feb-16-2022	52	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
BAUTISTA ORDUZ JULIETA	1067623470	T	Sep-27-2013	52	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
BAUTISTA ORDUZ JULIANA	1067628277	T	Mar-17-2015	56	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS	1066180731	Trabajador Independiente	CERRADO
PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS	1066180731	Trabajador Independiente	CERRADO
PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS	1066180731	Trabajador Independiente	CERRADO
SERVIFARMA DEL CARIBE SAS	1066180731	Dependiente	CERRADO
UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR IPS SAS	1066180731	Dependiente	CERRADO
UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR IPS SAS	1066180731	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos